



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 JUNIO DE 1967.

En la Universidad de Lezota a veintiocho de Julio de mil novecientos sesenta y siete, siendo las ocho y diez de la tarde, se reunió en el piso 1º de la casa nº 6 de la calle San Juan el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Julián Jorgeta y con asistencia de D. Juan Santiago Antón Alday, D. Manuel Prieto Llanaga, D. Agustín Llanos Jara, D. Francisco Ferrer Quiñones, D. Manuel Ortiz Zola, y D. Angel Juchaspe Betancur, al objeto de celebrar la sesión municipal convocada al efecto.

Se dio el bander del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de la cuenta-renta-renta y liquidación del presupuesto municipal ordinario correspondiente a los ejercicios de 1947 y 1948, que han sido confeccionados por la Junta Municipal, y a la vista de los circulares y otras espesales que concuerdan en este asunto, se acuerda no formular objeciones alguna y declarar aprobadas provisionalmente para elevarlas a la Jefatura Provincial del Servicio de Inspección y Anuncio de las Expropiaciones Incoadas, en la forma siguiente:

Liquidación presupuestos 1947-1948.

ESERCICIO DE 1947.

Existencia en Caja en 31-12-1947.	19.612'25	45.082.74
Restos por cobrar en igual fecha.	25.470,49	
Restos por pagar en dicha fecha.		<u>23.248.76</u>
Supervavit		21.833.98

ESERCICIO DE 1948.

Existencia en Caja en 31-12-1948.	63.470,27	79.906,53
Restos por cobrar en igual fecha.	16.436,26	
Restos por pagar en dicha fecha.		<u>17.126,80</u>
Supervavit		62.779,73

Licencia.

Punto de manifiesto el expediente tramitado a instancia de GROMA S.A. para instalación de un Tanque de fuel-oil de 50.000 litros en los terrenos de su propiedad y a la vista de los informes emitidos por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Comisión Provincial de Urbanismo y Delegación Provincial de la Vivienda y no obstante el censo municipal que sigue siendo el de la Corporación anterior, se acuerda conceder la oportuna licencia a tenor de las condiciones impuestas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Comisión Festejos

Atendiendo a la época en que tradicionalmente se celebran las fiestas patronales de la Exaltación de la Santa Cruz, se acuerda designar una Comisión Municipal integrada por los señores Sr. García, Sr. Baraza y Sr. Juncos para la organización de los correspondientes festejos, pidiendo a las autoridades y organizaciones existentes en esta población, para el mejor éxito de las mismas.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se dio por terminado el acto a las nueve cuarenta de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, que por man los asistentes, de que certifico.

M. García
A. Juncos
A. Baraza
Francisco Juncos
Manuel Oroz
A. Chaurio
F. Aparicio